

Cate- goria	Divi- sión	Grupo	Clase	Sub- clase	Título
----------------	---------------	-------	-------	---------------	--------

**H**

**HOTELES Y RESTAURANTES**  
*(División 55)*

55

**HOTELES Y RESTAURANTES**

551 5510

**Hoteles; campamentos y otros tipos de  
hospedajes temporales**

En esta clase se incluye el suministro, a cambio de una retribución, de hospedaje temporal y de lugares y servicios para acampar, tanto al público en general como, exclusivamente, a afiliados a una determinada organización, así como los servicios de restaurantes que se prestan en combinación con los de hospedajes. También se incluyen los servicios de coche cama, si son proporcionados por unidades independientes.

Las actividades de esta clase son las que suelen realizar los hoteles, moteles, hosterías, dormitorios para estudiantes, incluso dormitorios universitarios, pensiones, casa de huéspedes, albergues para jóvenes, refugios, etc.

- 55101 Servicios de alojamiento en hoteles
- 55102 Servicios de alojamiento en pensiones
- 55109 Otros servicios de alojamientos

Exclusiones: Los servicios de coche cama prestados por empresas ferroviarias se incluyen en la clase 6010 (Transporte por vía férrea). El alquiler por tiempo prolongado de habitaciones amuebladas (por ejemplo de apartamentos con servicios de hotel) se clasifica en la división 70 (Actividades inmobiliarias).

552 5520

**Restaurantes, bares y cantinas**

Esta clase incluye la venta de comidas y bebidas preparadas para su consumo inmediato en establecimientos tales como restaurantes, cafés, merenderos y puestos de refrigerio y frituras. También se incluye los servicios de restaurante a domicilio y de venta de comidas y bebidas preparadas para su consumo fuera de los establecimientos de elaboración, así como los servicios de coche comedor, si son proporcionados por unidades independientes de empresas ferroviarias o de otros servicios de transporte.

- 55201 Servicios en restaurantes
- 55202 Servicios en refresquería
- 55203 Servicios en bares y cantinas
- 55204 Servicios en restaurantes de comida rápida
- 55209 Servicios en restaurantes, refresquerías, bares y cantinas n.c.p.

Exclusiones: La venta mediante máquinas expendedoras se incluye en la clase 5259 (Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes). Las actividades antes señaladas, si se realizan junto con las de suministro de hospedaje, se incluyen en la clase 5510 (Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal).

Los servicios de coche comedor prestados por empresas ferroviarias se incluyen en la clase 6010 (Transporte por vía férrea).

5530

**Preparación y venta de alimentos en vía pública y puestos improvisados.**

Comprende la preparación y venta de alimentos en puestos improvisados, ya sea en el propio domicilio de quien prepara los alimentos, en la calle en puestos improvisados, en algún vehículo, etc.

Incluye la preparación y venta de hamburguesas, raspados, tamales, jugos, duros, bolis, bebidas, etc.